



Ciudad, General Rodríguez, 17 de octubre de 2025

Subsecretaría de Asuntos Municipales
Ministerio de Gobierno
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Santiago Révora
S/D

Estimado Santiago Révora,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al artículo 2º del Decreto Provincial N° 272/2017, a fin de solicitar la declaración como feriado optativo / día no laborable para la conmemoración (147º aniversario de la Creación del Partido de General Rodríguez), que se festeja el 25 de octubre del corriente año. Pero por cuestiones de veda electoral, las actividades previstas para dicha conmemoración no se podrían realizar, es por esa razón que solicitamos su traslado para el lunes 27 de octubre.

Se solicita tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dictar el acto administrativo tendiente a la declaración “de días no laborables y feriados”, conforme a lo informado en el Anexo I que se acompaña a la presente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Lic. Mauro García
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD de Gral. RODRIGUEZ



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: GRAL RODRIGUEZ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.